

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-076-2023
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISEP-076-2023**, correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:08 horas del día 10 de abril de 2023**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de **Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISEP-076-2023** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 31 de marzo de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de licitación y respuesta a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 2 (dos) posibles licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el numeral **4.- DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SERVICIOS A CONTRATAR** de las bases de licitación para quedar como sigue:

4.- DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SERVICIOS A CONTRATAR

*Los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de la **partida en que desee participar incluyendo la totalidad de las sub-partidas**, en que desee participar, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación.*

MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que, para el numeral **10. DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE** de las bases de licitación, se modifica únicamente el **inciso I)** para quedar como sigue:

“... 10. DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE:

...

...

I) Cuando el licitante no oferte el 100% de las cantidades señaladas en cada una de las partidas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación.

...
...”

MODIFICACIÓN No. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que, para el numeral **11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de las bases de licitación, se modifica únicamente el primer párrafo para quedar como sigue:

“... 11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

*La **adjudicación será por PARTIDA** al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.*

...

...

WA

MODIFICACIÓN No. 4

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el Anexo Técnico en relación directa con el numeral 4.1, en el apartado "**DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS**", para el **EQUIPO A** en lo referente a ESPECIFICACIONES, se modifica únicamente la **Capacidad de Almacenamiento de Hojas**, para para quedar como sigue:

ESPECIFICACIONES	EQUIPO A
Capacidad de Almacenamiento de Hojas	Casete disponible para papel tamaño carta 500 hojas y otro para oficio 500 hojas mínimo, para tamaño doble carta puede ser con casete y/o a través de alimentador automático

h

MODIFICACIÓN No. 5

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que se modifica el documento **ANEXO 8 CATÁLOGO DE CONCEPTOS**, el cual se encuentra disponible con el mismo nombre en el portal de COMPRASBC.

A continuación se da respuesta a 2 (dos) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de 2 (dos) posibles licitantes, en los siguientes términos:

2

LICITANTE: ECONSUMIBLES IBLOCK SAPI S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Respecto al punto 4.1 especificaciones técnicas, en la partida 01 Mexicali, actualmente estamos prestando nuestros servicios en la dependencia, en los equipos tipo C tenemos el equipo HP OFFICEJETPRO 8720, en los equipos tipo A y B tenemos el equipo HP PAGEWIDE PRO 477DW, donde hemos cumplido con todas las necesidades de la dependencia como lo solicita en las presentes bases, sin tener ningún contratiempo, ¿Acepta la convocante para el tipo C el equipo HP OFFICEJETPRO 8720, y en los tipo A y B el equipo HP PAGEWIDE PRO 477DW? tomando en consideración lo anterior mencionado respecto al servicio que se ha cumplido como lo solicita la dependencia.

h

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el licitante podrá ofertar para el equipo tipo C, el equipo HP OFFICEJETPRO 8720; y en los tipo A y B el equipo HP PAGEWIDE PRO 477DW, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos y solicitados en bases de licitación.

h

h

PREGUNTA 2.- Respecto al punto 4.1 especificaciones técnicas, en las partidas 04 Tecate y 05 playas de rosarito, debido al bajo consumo mensual de copias se propone un equipo mono laser nuevo BROTHER DCP-L5650 DN, acepta la convocante el equipo BROTHER DCP-L5650 DN?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el licitante podrá ofertar equipo mono laser nuevo BROTHER DCP-L5650 DN, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos y solicitados en bases de licitación

LICITANTE: TASKALFA COPIERS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- Punto No.4.- DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SERVICIOS A CONTRATAR.

Los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de los conceptos incluidos en las partidas que integran el PAQUETE UNICO en el que desea participar.

¿Se podrá participar por partidas?, ya que esto limita la participación de los licitantes por la cantidad de equipos a instalar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, los licitantes podrán ofertar por partidas en el entendido que estas deberán incluir la totalidad de las sub-partidas, de lo contrario la propuesta será desechada.

PREGUNTA 2.- En la DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS especifica:

Velocidad de procesamiento Equipo A mínimo 65 copias por minuto, Equipo B mínimo 30 copias por minuto, y en el Equipo C mínimo 20 copias por minuto

¿Esta velocidad se refiere a las copias tamaño carta?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se refiere a la velocidad de procesamiento en las copias tamaño carta, para cada equipo.

PREGUNTA 3.- En la DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS especifica:

Capacidad de almacenamiento de hojas en el equipo A solicita dos módulos de 500 mínimos, pero no especifica el tamaño del papel.

¿Se entiende que serán similares a los Equipos B y C?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el tamaño de las hojas del equipo A será similar a los especificados en los equipos B y C, de conformidad con lo establecido en la Modificación No. 4.

PREGUNTA 4.- En el punto 11 CRITERIOS DE ADJUDICACION Especifica:

La adjudicación será por PAQUETE ÚNICO al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases.

¿La adjudicación será por paquete o por partida?

RESPUESTA: *Favor de apegarse a la Modificación No. 3.*

PREGUNTA 5- En la DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS especifica:

Tipo de fotocopiado para Equipo A, B, y C Solicita color y blanco y negro. ¿Cuántas copias serían a color y se estaría proponiendo un costo para copias color y otro para blanco y negro como especifica el ANEXO 8?

RESPUESTA: *La propuesta económica de los licitantes deberá ser conforme indica el inciso C de las "CONDICIONES DE LOS SERVICIOS":*

C) "EL ISEP" requiere que el valor por copia tenga el mismo costo independientemente que sea blanco y negro o a color. Y que el total de copias mensuales no deberá exceder el límite de copias solicitadas.

El volumen aproximado de copias a color requeridas es de aproximadamente el 30 % del consumo total por mes.

Para la presentación de su propuesta económica deberá considerar el documento ANEXO 8 CATÁLOGO DE CONCEPTOS que se indica en la Modificación No. 5

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes para el día **17 de abril a las 13:00 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones primera etapa** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 09:23 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p>9</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. JENNIFER LETICIA FLORES LEÓN ANALISTA JURÍDICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICAS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE AREA JURÍDICA</p>  <p>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p>  <p>C. VÍCTOR MANUEL AISPURO RIVERA SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICAS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. VIDALL ÁLVAREZ SÁNCHEZ ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ISEP EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.